



L. y A. S.

1^{ma} febrero 26, de 1822

Se irvase V.S. disponer q^e p^{or} los Administradores del Estado se avone al Comand^{te} en Jefe de Artilleria D^{no} Jose Manuel Mordano la gratificac^{on} mensual de veinte pesos q^e S.E. el Supremo Delegado ha tenido a bien aumentarlo por lo que disfruta

Tengo el honor de ser de V.S. su at^{to} servid^o.
J. H. S.

Tomasa Guada



MH-0138
Caj. 5
Doc. 95
Fol. 1

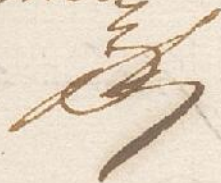
D.L.38-42.

Tomase razon de esta su-
prema en la Contaduria ma-
yor de cuenta y casas del Es-
tado. Lima y Feb. 27 de 1822.

M^o y A. S. M^o de Hacienda

Manuel

Tomase Razon en la Contad. Mayor de
Cuentas. Lima Feb. 28 de 1822.

Joaquin Bonet


Tomase Razon en esta Casa Matriz
del Estado. Lima Febrero 28. de 1822.

Quintanilla Roxo




0.1.38-18.